

# La Información

Diario de Salamanca

## Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Festiva Cta.

Suma anterior... 252  
(Sigue abierta la suscripción)

## Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA.—Miércoles 27 de Abril.  
Sale el sol á las 5 y 7.—Se pone á las 6 y 49.—Se pone la luna á las 12 y 49 m.—Sale á las 2 y 5 m.—Luna nueva el día 1.

SANTORAL.—San Vidad, mártir; San Valerio; el martirio de Santa Teodora; San Pánfilo; Santos Acacio y Menandro; y San Prudencio, de quien se reza con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Santa Ursula.—Sigue la novena á la Divina Pastora.

Iglesia Conventual de San Esteban.—Sigue la misma novena, y comienzan los quince martes de Santo Domingo.

San Julian.—Continúa la novena anunciada. Será orador el Padre Millán Alegria, Dominicos.

Salamanca 27 de Abril de 1897

## La libra manda

Consolémonos con el triste y no discreto consuelo del mal de muchos.

Porqué no es solo en España, donde la opinión y el espíritu públicos son mito y monserga liberales y donde no hay más voluntad social que el *quod placet* de Cánovas ó Sagasta según cae el turno. Lo mismo sucede en el Imperio ruso y en la república francesa, y en el Reino Unido de la Gran Bretaña y por supuesto en la Confederación de la Alemania del Norte, en la monarquía austro-húngara y en la Italia de Humberto de Savoia.

En todas estas naciones, lo que resta de sentido moral y de vigor político, que es bien poca cosa, háncese pronunciado en favor de los griegos y en contra de los bárbaros, cuya permanencia en Europa y cuya existencia como nación independiente, son la afrenta más bochornosa de la época contemporánea. Y sin embargo los gobiernos de esas potencias, que exceptuando el de Rusia, se llaman representativos, proceden en este asunto internacional con precisión absoluta y con el más soberano desdén del criterio y del afecto populares, y las diplomacias de imperios, reinos y república, no tienen otro norte ni más regla de conducta que la conservación de Turquía para que sigan cobrando los tenedores de deuda otomana. En este punto no hay divergencia alguna entre absolutismos, parlamentarismos y democracias; sálvense los valores turcos, aunque perezcan los denodados cretenses y sea destrozada la generosa Grecia.

Fiense ustedes de los inmortales redentores principios del 89, de la fuerza de la opinión inglesa del influjo del pueblo en el parlamento británico: en la Europa liberal no hay más Dios que el oro, ni más templos que las Bolsas, ni otra idea, ni más política que la paz,

indispensable á la corta regular y segura del cupón. Que no se suspenda el pago y luego que Abdul-Hamid siga deshaciéndose, por la cimitarra, de los súbditos cristianos poco importa. El Olimpo, Atenas, Pericles, la Poesía el arte... el clasicismo de liceo; la lanza del genizaro es la garantía del cobro, y á eso es á lo que tienen que atenerse las sociedades de tipo económico que dicen Spencer y los lobos ó loros positivistas de por acá.

En estas felices sociedades de la última etapa evolutiva solo una institución es sagrada é inviolable; la despótica libra esterlina y sus equivalentes.

X.

Salamanca 27 de Abril de 1897.

## DE NOTA

(Para la cuestión Universitaria)

En la Pastoral que el sábado último se repartió en Salamanca y que ha escrito, con fecha del 18 del corriente el Rvdmo. Prelado Diocesano P. Camara, dedicada á la juventud estudiosa, acerca de las bases del nuevo Derecho Penal, se lee á la página 9 los siguientes detalles de lo sucedido con motivo de las explicaciones heréticas y erróneas del catedrático Sr. Dorado Montero que importa, y mucho, hacer notar á nuestros lectores.

Dice así el Rvdmo. Prelado:

«Al presentarse los jóvenes al Prelado diocesano, consultando la manera de proceder en vista de las explicaciones que oían en la cátedra, se les indicó que formularan por escrito las explicaciones, para pasar á investigar si el hecho era cierto, y luego á censurarlas.

«Hecha la investigación, recaíó decreto sobre la exposición de los alumnos, de que, en efecto, las lecciones envolvían la doctrina del determinismo y positivismo; y, por tanto, no podían, en general, acudir á semejante aula, por el riesgo de pervertirse.

«Eran los firmantes once, en representación de la cátedra; pero ellos tienen recogidas firmas de todos los alumnos. Recibido el Decreto Episcopal, acordaron dichos escolares no asistir á cátedra, indicando la razón á sus superiores. Uno solo se ha presentado á la aula obligado por su padre. Por el Obispado se pasó traslado del Decreto al Rector de la Universidad, suplicando amparara las conciencias de los alumnos. «El Rector contestó que se respetaba el Decreto diocesano y la conciencia de los alumnos católicos, pero que no hallaba recurso en la Ley para sustituir el profesor; lo cual puso además en conocimiento del Director de Instrucción pública. El Obispo á su vez elevó comunicación oficial al Gobierno, con recuerdo del artículo 296 de la Ley de Instrucción pública vigente, suplicando el remedio del caso. El Obispo gestionó después de palabra con el Ministro y Director, obteniendo nada más que la promesa de que se

pasaría Real orden al Rector, para primeramente amonestar al profesor denunciado. Y se está esperando esa Real orden...»

Estas revelaciones de nuestro Ilustrísimo Prelado ponen de manifiesto ante los católicos lo que es la enseñanza pública y qué podemos esperar de las autoridades académicas á quienes se confía el régimen de los establecimientos de enseñanza.

Se obedece pero no se cumple ha venido á decir al Diocesano el señor Rector de la Universidad, oponiendo indisculpable resistencia al remedio que urgía el señor Obispo y alegando caprichosamente que no tiene recurso en la ley para sustituir al catedrático convicto de herejía y declarado heterodoxo por la única autoridad competente, la de la Iglesia. ¡Y eso que en el Concordato y en la Ley de Instrucción Pública vigentes se ordena (art. 296 de la Ley) terminantemente que las autoridades civiles y académicas no pongan obstáculos en los establecimientos de enseñanza á la inspección de los Prelados Diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la fé y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo.

¿Y qué si no obstáculo, impedimento, pretexto y mal disfrazada resistencia es eso de no tener recursos en la ley para sustituir al catedrático hereje, cuando el Prelado Diocesano pide que la autoridad académica ampare los derechos de la conciencia católica de los alumnos?

Por ventura ¿pedía el Sr. Obispo esa sustitución? ¡No! Lo que pedía y pide es que por los medios legales el Rector impida que un Profesor abusando de su magisterio y faltando paladinamente al artículo 167 de la Ley que exige sean los catedráticos de buena conducta religiosa católica, pues según el art. 11 de la Constitución, católica es la religión del Estado, no enseñe cosas contrarias al dogma, poniendo á sus discípulos en riesgo de pervertirse ó pervirtiéndolos, arrancándoles la fé y haciéndolos enemigos de Jesucristo y de su Iglesia.

Y medios legales tiene el señor Rector de la Universidad de Salamanca para obedecer el Decreto Episcopal no sustituyendo (cosa que nadie le exige) al catedrático, sino SUSPENDIÉNDOLO y sujetándolo al Consejo Universitario, que es lo que le exige, ordena y manda la vigente Ley de Instrucción Pública en su artículo 170 y el artículo 22 del Reglamento de Universidades vigentes:

«Art. 170.—Ningún profesor podrá ser separado de su cargo sino en virtud... de expediente... en el cual se declare que infunde en sus discípulos doctrinas perniciosas...»

Y para formar este expediente que menciona el artículo citado, se dictó el 22 del Reglamento de Universidades de 22 de Mayo de 1859 (Colección Legislativa, Tomo LXXX pág. 309) que dice:

«Artículo 22.—Si un catedrático incurriere en algunos de los casos previstos en el artículo 170

de la Ley de Instrucción Pública (uno de estos casos es infundir en los discípulos doctrinas perniciosas, como son las que infunde el señor Dorado Montero en los alumnos del Penal, según declaración autoritativa del Reverendísimo Prelado Diocesano P. Cámara) el Rector lo suspenderá provisionalmente y reunirá el Consejo Universitario. Este Tribunal dará su dictamen, previa audiencia por escrito del interesado y el Rector remitirá las diligencias al Gobierno para su ulterior tramitación.»

«Ha hecho esto el señor Rector de la Universidad de Salamanca? ¿No? ¡Pues no diga que no tiene medios legales, porque lo que está evidenciado es que no sabe obedecer ni al Rvdmo. Prelado, ni á la Ley de Instrucción Pública, ni al Reglamento de Universidades!»

¿Y qué decir de la salida del señor Director general de Instrucción Pública ofreciendo al señor Obispo una Real Orden para que sea amonestado el profesor señor Dorado Montero?

El Gobierno, y esto es de ley no, puede tomar resolución alguna sino por los trámites establecidos en la ley; y la ley exige que se reúna el Consejo Universitario, que se oiga por escrito al interesado, que con todo se forme expediente. Luego mientras no haya expediente no puede dictar el Gobierno resolución y ya podemos esperar sentados esa Real Orden y esa amonestación (¡que Dracones!) prometida á nuestro Rvdmo. Prelado que es el único que ha cumplido con su deber en este triste caso de heterodoxia triunfante!!!

Manuel S. Asensio.

## Rasgos y Rasguños

El *Lábaro* contestó anoche á nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* en un artículo cabeza abajo, pues se titula «Punto Final» Es decir que empieza por donde debiera acabar.

\*\*

En dicho artículo, dice que *El Siglo* no ha dado en el quid de los intentos de *El Lábaro*.

Y añade:

«A ver si hoy hablamos más claro. *El Lábaro* tiene un nombre que significa algo: significa «estandarte con la cruz cifra del nombre de Cristo.—Vaya que no es poco lo que dice el nombre de *El Lábaro*.»

¡Vaya, que el nombre no hace á la cosa!

Porque ¿quién adivinaría por el nombre lo que es *El Lábaro* aplaudiendo en Domingo de Ramos á los titereteros que tienen entradas de pago para las «hembras en estado interesante» ó á los Alcaldes que dictan bandos para impedir á los pobres que pidan en Viernes Santo una limosna por amor de Dios, en la vía pública?

Y no decimos más de la contestación de *El Lábaro* para no meternos en camisa de idem, que por la muestra es más amplia que la clásica ajena de once varas!

\*\*

*El Lábaro*, también contesta á nuestro querido compañero *La Tradición Navarra* á quien damos traslado como nos lo pidió en su día de la respuesta.

Dice así *El Lábaro* textualmente

«Un periódico llamado *La Tradición Navarra*, para no ser menos que *El Siglo Futuro*, nos hace unas preguntas erigido así en juez de tribunal (*Quiere decir en Tribunal*.)

«Amigo querido, no estamos aquí para escuchar á curiosos (*Quiere decir para responder á curiosos*.)

«Ni necesitamos leer *La Tradición Navarra*, para hacer examen de conciencia (*Aquí no sabemos lo que quiere decir*.)»

¿Se entera nuestro querido compañero?

\*\*

Y esto vá con nosotros.

En una carta de Ledesma que anoche publicó *El Lábaro* leemos bajo el llamativo epígrafe de «Celo laudable»

«Sabemos que un señor sacerdote residente en esta villa, ha recogido é inutilizado dos ejemplares de un periódico de Salamanca correspondiente al día 21 de Abril, en cuyo número y lo mandando de *El Siglo Futuro*, se publicó un artículo que no puede menos de considerarse nocivo para los fieles. (*Miren el pontifical*) puesto que se reproducen en él, sin escrúpulo ninguno asquerosos anuncios de las obras más inmorales y pornográficas que el diablo ha podido inspirar.»

«Que falta nos hubiera hecho por Salamanca ese Señor de tan laudable celo» para que en el pasado Setiembre hubiera inutilizado un par de cuadros que se exhibieron en la exposición de San Elío á ciencia y paciencia del entonces representante de los Padres de Familia, hoy director de *El Lábaro*; y que como asquerosos é injuriosos de la clase sacerdotal dudamos que pueda inspirarlos más el mismísimo demonio.

Lo que *El Siglo Futuro* repro-

dujo y que tanto ha excitado en Ledesma ese «celo laudable» que dice *El Lábaro* (pero no sin escrúpulo como calumniosamente escribe, antes fustigándolo merecidamente), fué lo que publicaron *El Liberal*, *El Imparcial* y otros de su harina el día de *Viernes Santo* y en los números mismos en que insertaron artículos religiosos autorizados con las mas venerables firmas.

\*\*

Y por cierto que el Sábado Santo no faltaron en Ledesma muchos ejemplares de *El Liberal* y *El Imparcial* del Viernes Santo con tales asquerosos anuncios; en esos periódicos, sí, insertos sin escrúpulo.

Lo que faltó entonces fué el celo laudable, que por lo visto se despertó el día 21, cuando no se trataba de *Liberales* é *Imparciales*, sino de integros como el *Siglo Futuro* y la *LA INFORMACIÓN*. ¡Conocemos ese celo! (Pero con otro nombre).

# MANIFESTACIÓN PATRIÓTICA

A las cuatro de la tarde de ayer se dió cristiana sepultura al soldado Fulgencio Corcho Sánchez, natural de Villarmayor, pueblo del partido de Ledesma, que regresaba de Cuba víctima de una grave enfermedad contraída en la mani-gua.

Dicho soldado se hospedaba en la casa de unos parientes que habitan en la Plaza de Santa Eulalia, donde generosamente le recogieron cuando vieron la imposibilidad de que llegara á su pueblo natal. Sus caritativos parientes avisaron á la familia por telégrafo y aun han tenido el consuelo de recoger el último suspiro del hijo amado que moría víctima de enfermedad traídora contraída en el campo de batalla y por defender á su Patria.

Seguidamente del fallecimiento del soldado, dióse conocimiento á las autoridades de Salamanca y Asociación de la Cruz Roja, quienes prepararon lo necesario para dar sepultura al cadáver cuyo acto resultó una verdadera manifestación patriótica.

Partió la comitiva de la plaza de Santa Eulalia á las cuatro y minutos de la tarde, precedida de cruz alzada y sacerdote revestido. Algunos ancianos del Asilo, llevaban velas encendidas; seguía después el féretro llevado por algunos soldados de los que se hallan de guarnición en Salamanca y componían el duelo dos parientes del finado, el Coronel de la zona, el Presidente de la Diputación, el señor Alcalde, algunos Jefes del Ejército y una Comisión de estudiantes.

La banda provincial interpretó algunas marchas fúnebres durante la carrera. En la caja mortuoria iba colocada una preciosa corona dedicada por la funeraria del señor Rodríguez.

Toda la guarnición de Salamanca y un gentío inmenso, acompañó á la comitiva hasta la Puerta de San Bernardo donde se despidió el duelo.

Los gastos del entierro los han sufragado la Asociación de la Cruz Roja y la Comisión de Escolares que organizaron la fiesta para socorro de los heridos de Cuba y Filipinas.

Dichas entidades, proyectan encargar que se celebren varias misas por el alma del infortunado Fulgencio Corcho Sánchez, lo cual anunciaremos oportunamente.

R. I. P.

## El crimen de Barquilla

Desgraciadamente, se ha confirmado la noticia que hace días publicamos referente al crimen ocurrido en el Cabrilla.

Oficialmente se han recibido los siguientes detalles:

Noches pasadas, hallábanse acostados en su lecho Matilde Muñoz García y otra joven y comenzaron á conversar acerca de las relaciones amorosas que sostenían con distintos mozos.

Cuando esto tenía lugar, se acercó á una ventana de la casa, que coincidió con la de la habitación donde estaban dichas jóvenes el novio de Matilde, Miguel Muñoz y Muñoz y oyó que decían aquéllas:—No hagas caso de ese Miguel, por que ya estuvo en relaciones conmigo y tuve que despedirle por malvado.

Así se expresaba la compañera de Matilde y ésta contestó.—No, si no lo quiero; me dá repugnancia, pero francamente, tengo miedo de que haga conmigo alguna de las suyas.

En esta conversación, dar un grito horrible, que oyeron los jó-

venes y lanzarse á la puerta de la casa, todo fué obra de un momento. El despreciado amante, dió con fuerza algunos golpes á la puerta que cayó rodando. La amiga de Matilde, había tenido tiempo de huir á las habitaciones de la casa donde se encontraba el resto de la familia, á quien previno de lo que sucedía. Miguel entonces, penetró en la sala que estaba Matilde y pretendió atraparla. Viendo el criminal, loco ya, la heroica resistencia de la joven, sacó una pistola y le hizo dos disparos hiriéndola una de las balas.

Un pequeño intervalo de observación, bastó al criminal para ver que su víctima estaba viva, y en tonces con un cuchillo, le asestó varios golpes uno de ellos en el corazón dejándola sin vida. La fiera viendo su obra consumada, volvió á cargar la pistola y se dirigió primero un disparo cuya bala pasó rozando su cara; volvió á disparar y entonces el proyectil penetró por debajo de la barba incrustándose cerca de la nariz.

La familia de Matilde y su amiga, oían claramente la horrible escena que se estaba desarrollando en la casa, cuando Miguel salía después, pero no se atrevía á salir para no ser atacadas por Miguel.

Varios vecinos que se acercaron del suceso, se hallaban á la puerta de la casa, cuando Miguel salía después de cometer el crimen; y presentándose con el cuchillo en la mano dijo:—¡Paso, por que el que se atreva á tocarme, le mato!

Abrióse calle entre la gente; y Miguel se dirigió á su casa donde más tarde era preso por la guardia civil. El estado grave del criminal, pues no ha sido posible todavía extraerle el proyectil, hizo que la benemérita se constituyera de guardia en el domicilio de Miguel, hasta que mejore su estado y se ponga en condiciones de conducirle á la cárcel.

El juzgado instruye el correspondiente sumario.

## ASOCIACIÓN DE GANADEROS

El domingo por la mañana se celebró en Madrid con gran solemnidad y bastante concurrencia la Asamblea anual de ganaderos del reino.

Después de la misa de rúbrica, se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Marqués de Perales, leyendo el secretario don Miguel López Martínez una interesante Memoria en que, después de hacer constar la precaria situación por que pasa la ganadería se exponen consideraciones muy atinadas para explicar las causas que han terminado el aumento de precio de la carne en los principales centros de consumo, como, por ejemplo, Madrid, donde ha llegado á pagarse á 57 reales arroba, sin que los ganaderos disfruten del alza en la proporción debida.

El motivo principal de esa irritante desigualdad, es en Madrid, según la opinión de la Asociación de ganaderos, el continuar sin mercado de ganado de abasto, subsistiendo en los mataderos los abusos de que tanto se han lamentado el público y los ganaderos.

La asociación ha empezado á ocuparse con gran actividad de la formación del plano general de vías pecuarias y de una estadística de los ganaderos de España con el fin de entrar en relaciones con todos ellos y procurar que en todas partes se constituyan las juntas locales de ganadería.

Hubo ligera discusión con motivo de una proposición referente al deslinde de vías pecuarias en el término de Chamartin de la Rosa.

El señor Duque de Veragua explicó las vicisitudes por que ha pa-

sado el expediente que hace pocos días despachó el Consejo de Agricultura, relacionado con el deslinde de dichas cañadas.

Terminó el acto haciendo todos los ganaderos que habían asistido entusiastas y sinceras protestas en favor de la riqueza pecuaria, propósitos que celebraremos mucho se lleven á la práctica sin perder momento, por lo mismo que, si mala es la situación de los agricultores, no es nada mejor la de los ganaderos.

## NOTICIAS

### POLÍTICAS

Entre el Banco de España y el Ministro de Hacienda se ha convenido la renovación por otro año de la deuda flotante del Tesoro constituida en obligaciones, que vence en 30 de Junio próximo, para lo cual se ha dispuesto que se hagan los nuevos títulos, con cuatro cupones, á fin de facilitar el pago de los mismos sin empleo de cajetín.

También se acordó que el Banco abrirá en el año venidero un crédito de 75 millones de pesetas para atender á la deuda flotante que pueda ser necesario contraer, cantidad igual á la concedida en el año corriente, de la que no se ha hecho uso todavía.

El decreto concediendo la gran cruz de San Fernando al general Polavieja, no lo llevará el Sr. Azcárraga á la firma de la reina hasta mañana miércoles.

En Nueva York ha fallecido el cubano Mora, conocido por la cuantiosa indemnización que logró obtener del Gobierno de España por reclamación de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo recibió ayer la visita de una comisión compuesta de la condesa de Orgaz, de la marquesa de Pacheco y de otras distinguidas damas católicas que gestionan del Gobierno se autorice la apertura del edificio que con destino á templo y seminario, ha construído una sociedad protestante en el populoso barrio de los Cuatro Caminos.

En los centros donde mejor debe saberse, se afirma, contestando insinuaciones de algunos periódicos que el Gobierno mantiene el criterio de no creer necesario ahora como no lo creyó antes, mandar refuerzos á Filipinas salvo lo que naturalmente produzca la recluta voluntaria destinada á cubrir bajas.

En los últimos dos meses se han embarcado entre voluntarios y los 900 hombres de infantería de Marina 2.600 soldados, número que excede, con mucho, á las bajas.

Determinado por la Constitución que en cada año voten las Cortes las fuerzas de tierra y de mar, los ministros de Guerra y marina presentarán los oportunos proyectos de ley.

En el de Guerra se reproducirá la cifra del contingente actual para la península, que el de 100.000 hombres; y no se determinará cifra para Cuba, ni para Filipinas, por el estado de guerra de las mismas.

En Marina habrá de aumentar el contingente por el mayor número de buques que tiene la armada.

Veintidos son los aspirantes á Ministros en el partido liberal conservador: Marqués de Aguilar de Campó, de Pidal Vadillos, Mochales, de Viana, conde de Torreanaz y Esteban Collantes, señores Fabié, Barzanallana, Romero Robledo, Bosch y Fustegueras, Sánchez Toca, Conde y Luque, Serrano Alcázar, Lastres, García Alix, Danvila, Puga, Bergamín, Osmá, Jove y Hevia y Hernández Iglesias.

No puede extrañar, con este dato á la vista, que el señor Cánovas haya tomado la resolución de ir á las Cámaras con el actual gobierno.

La Guardia civil ha hecho algunas detenciones de anarquistas en Badalona. Se suponen relacionadas con la explosión de bombas en Barcelona de que ha poco dió noticias la prensa.

Un periódico de Málaga asegura que hay una carta particular de Melilla que contiene noticias interesantes para España.

Se afirma en dicho documento que varias kabilas rifeñas realizan trabajos de hostilidad contra los españoles y se proponen repetir las agresiones contra el campo español.

Dícese también en aquella carta que los moros de la kabila de Frajana han

rechazado enérgicamente la proposición de unirse á las demás kabilas con el indicado objeto.

### GENERALES

Á las seis de la mañana de anteayer domingo llegó á Santiago de Compostela, el enviado extraordinario de Su Santidad, portador del capelo cardenalicio para el Arzobispo señor Martín de Herrera.

Hubo repique general de campanas y se quemaron fuegos artificiales. Á las doce se verificó en el palacio arzobispal la entrega del solideo cardenalicio. Las músicas batieron Marcha Real.

Al acto asistieron comisiones del cabildo, guarnición, Universidad, Ayuntamiento, clero, comercio y prensa.

El nuevo Cardenal pronunció breves y sentidas frases.

El delegado del Papa y otras altas personalidades pronunciaron discursos de contestación.

Un piquete de tropa daba guardia de honor en el palacio.

Á las nueve de la noche se verificó un banquete de 500 cubiertos en el palacio arzobispal.

El cabildo le obsequió con una serenata.

En la carretera de Carabanchel (Madrid) en un ventorro ó taberna instalada en el núm. 4 cuestionaron el dueño del establecimiento, Daniel Morante, y un parroquiano que estaba algo bebido, Juan Balboa.

Parece que éste se puso demasiado posma, importunando á cuantos en el ventorro estaban, y al querer el dueño ponerlo en la calle, fué agredido por el parroquiano.

Entonces el Daniel agarró una estaca y la descargó varias veces sobre la cabeza de Balboa, el cual, medio muerto, fué llevado á la casa de socorro del distrito de la Latina.

El domingo de pascua ocurrió una desgracia en la Villa de Zambrana (Álava).

Dos niños de tres años que jugaban cerca de la casa que habita la llamada curandera de Trici, fueron acometidos por un enjambre de abejas que les picaron horriblemente.

Á los gritos de las infelices criaturas acudió el vecindario, haciendo los más animosos esfuerzos para librar á los niños de las abejas, sufriendo también varios de los asistentes bastantes picaduras.

Los niños fueron asistidos inmediatamente, teméndose, no obstante, que no puedan resistir los efectos del accidente de que fueron víctimas.

Se da como seguro que desde primero de Mayo se introducirán reformas por la Tabacalera en las clases de elaboraciones y precio del tabaco llamado Virginia, entrefino y habano.

Habrán paquetes de 20 céntimos de peseta con 25 cigarrillos comunes, iguales á los que hoy valen un real; paquetes de 35 céntimos como los que hoy valen 40, reduciéndose un milímetro en largo del papel y cinco ó seis gramos de peso en cada paquete.

El tabaco habano en paquetes bajará cinco céntimos de peseta en cada 17 cigarrillos y algo se piensa también, aunque todavía no está resuelto, sobre la modificación de los cigarrillos peninsulares (puros), que volverán á valer tres, seis y doce céntimos, ó sea un cuarto, dos y cuatro, que es en realidad un valor moderado y aún quizá excesivo, si se tiene en cuenta la pésima calidad de las hojas Virginia que forman tales tabacos.

En Santiago de Galicia se ha empezado á construir una plaza de toros capaz para 8.000 espectadores.

Dos exploradores americanos se iban de descubrir en Venezuela una catarata mucho más bella y más alta que la tan famosa del Niágara. Cae de los primeros contrafuertes de los montes Imataca á una altura de 490 metros. La catarata del Niágara no tiene más que 130 metros de caída.

En la Caja del ministerio de Ultramar, y todos los días laborables hasta el 8 de Mayo próximo, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán á la par los haberes correspondientes al mes de Noviembre último, á las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma.

Telegrafían de San Sebastián que á seis millas del Puerto de Motrico naufragó la lancha de pesca Magdalena ahogándose un muchacho de 13 años.

Otra lancha de Ondarrón ha salvado el resto de la tripulación, compuesto de 6 hombres, que han sido conducidos á Motrico.

### REGIONALES

Nueva condenación de Juan José.—Los periódicos de Zamora publican el siguiente edicto:

Nos el Obispo de Zamora; Acaba de llegar á nuestras manos el anuncio impreso de la representación que en el Liceo Zamorano se in-

tenta, para esta noche, del drama «Juan José», cosa para Nos inexplicable que habíamos hecho llegar Nuestra voz paternal á los centros de esta ciudad para que no se pusieran en escena obras inmorales y de tendencias subversivas como lo son las del mencionado drama condenados Españoles.

Desoidos Nuestros consejos el deber Pastoral Nos obliga á obrar, á fin de impedir el daño que con la representación anunciada podría causarse en los fieles, y en su virtud condenamos en esta Diócesis el repetido drama «Juan José», prohibimos su representación tanto en teatros públicos como en particulares, y declaramos que no se puede cooperar ni asistir á ella bajo pecado mortal. Zamora 24 de Abril de 1897. † Luis Felipe Obispo de Zamora.

Para dar nuevo y mayor realce á las funciones de Semana Santa en Zamora se ha nombrado una Comisión Ejecutiva permanente en la siguiente forma:

En tesis general se acordó para abreviar y llevar á la práctica, lo que pudiera haber sido objeto de discusiones y de teorías encaminadas á entorpecerle todo, nombrar una especie de «Comisión ejecutiva» y permanente en la siguiente forma:

Presidente señor Alcalde, Vicepresidente don Felipe Rodríguez, Administradores de las Cofradías y Directores de los periódicos locales. Por el Cabildo Catedral el señor Dean, por el Cabildo parroquial don José Campos, por los señores Sacerdotes don José Gómez, dos señores concejales que nombre el Ayuntamiento, los Diputados provinciales, don Celestino Miguel y don Tomás Salvador, por el Comercio D. R. Prieto Lobato, por la Industria don Francisco Gomez, por los propietarios don Julián de la Cuesta, don Luis Chaves y don Joaquín Muñiz.

Ya ha comprado la Diputación provincial de Palencia el terreno para el campo de experimentación de la Estación Enológica y para viveros provinciales.

Los trabajos para dicha construcción empezarán muy pronto.

Organizada por la cofradía del venerado patrón de Valladolid, San Pedro Regalado el 16 del próximo mes de Mayo tendrá lugar una peregrinación al convento de Aguilera en que se guardan los restos de aquel santo.

La peregrinación será presidida por el obispo auxiliar de la archidiócesis, don Mariano Ciudad Olmos.

Dentro de unos días llegará á Palencia el bizarro y pundonoroso coronel D. Emilio Herrero Cortés que ha sido destinado á mandar el primer regimiento de caballería de Talavera, de guarnición en esta plaza.

### LOCALES

Un caballero extranjero, desea comprar objetos antiguos, especialmente cuadros de valor. Se abonan buenos precios. Dirigirse al Hotel Burgalesa.

Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo, después de recibir los Sacramentos, el Director de la banda de música don Aquilino Romo Mesa, persona muy apreciada en aquella Ciudad y era en la actualidad el Concejal que ha merecido aplausos de las personas sensatas.

Damos nuestro más sentido pésame á la familia y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

En Sotoserrano días pasados, le fué sustraída de una habitación á un concejal de aquí pueblo cierta cantidad de cecina y embutidos sin que hasta la fecha se sepa quiénes hayan sido los autores del robo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Vecinos dotada con el sueldo anual de 600 pesetas. Durante el término de 30 días pueden dirigirse las solicitudes al alcalde de dicho pueblo.

Se halla gravemente enfermo de afección cardíaca Bernardino Martín (a) Cabero procesado por el crimen de Galisancho y que como saben nuestros lectores, fué absuelto por esta Audiencia.

El día 26 de Mayo, á la una de la tarde, se celebrará ante la Dirección general de Obras públicas, la subasta de las obras del puente sobre el río Morsaverdas, correspondiente á la carretera de tercer orden de Salamanca á la Alberguería, bajo el presupuesto de contrata importante en 27.783 pesetas.

Fianza 1.500 pesetas.—Plazo de ejecución, 12 meses.—Longitud 88 metros.

El día 19 terminó en Valdesda la construcción del fronton para juego de pelota el inteligente albañil de Villamor Miguel Rodríguez. Con tal mo-

El Alcalde don José González Ballesteros ha publicado un bando dando gracias al vecindario que gustoso ha contribuido a la obra, beneficiosa porque ha de contribuir al apartamiento de la juventud de vicios, ocupándola en honrados recreos. El señor Alcalde ha aprovechado la ocasión para dictar enérgicas medidas contra la blasfemia y las palabras soeces.

Ayer se reunió en varios repúblicanos acordando nombrar una comisión compuesta de los señores Oñe, Villar y Oñe para que consulten con los comités del partido y acordar si han de luchar en las próximas elecciones y elegir candidatos.

Hemos tenido lugar de ver una carta del Sr. Cánovas dirigida al señor Gobernador, manifestándole que vería con gusto y hasta lo crea de conveniencia que el Alcalde señor Rodríguez Miguel presente su candidatura para concejal por el segundo distrito.

Las candidaturas acordadas por los conservadores salmantinos, han disgustado tanto a los republicanos, que si bien hasta ahora no pensaban tomar parte activa en las elecciones municipales, hoy preparan candidatos por todos los distritos.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 19 reses, 8 terneros, 21 corderos y 0 cerdos que dieron un peso total de 2 429 kilogramos.

Noches pasadas se cometió un robo en la casa de Narcisca Lorenzo vecina de Fuentes de San Esteban, llevándose los malhechores 1527 pesetas en oro y plata. El mueble que contenía dicha cantidad, se encontró destruido en las afueras del pueblo, y en un cajón de aquel varias alhajas y recibos de préstamo que los ladrones sin duda no quisieron tomar por desistir a la justicia. En la casa referida se encontró una palanqueta y un corbajillo propiedad de los cacos, que no han sido habidos todavía a pesar de las activas pesquisas de la guardia civil.

Por el Juzgado de Bejar, se cita y emplaza al procesado Abelardo Gutiérrez Solano, para que en término de 10 días, se presente para hacerle saber la prisión que le ha sido impuesta por robo y descaño.

En poder del vecino de Cespadosa, Martín Sánchez Castro y por orden de aquella alcaldía, se halla depositado un caballo que se encontró extraviado.

En el Juzgado de Ledesma se celebrará el día 20 de Mayo próximo la subasta de varias fincas embargadas a Ricardo Herrero, vecino de Valdehiosa.

La guardia civil de Villavieja, ha puesto a disposición del Juzgado a un sujeto presunto autor del robo de 175 pesetas sustraídas a don Miguel Barco Acosta. Dicho sujeto estaba en la casa de dicho señor en calidad de sirviente; ha sido también detenido el padre de éste por ocultar la cantidad que su hijo le había entregado.

El señor don José Gallego, presenta según se nos dice, su candidatura para concejal en las próximas elecciones.

De la cornisa de uno de los balcones de la Casa Consistorial que corresponden a la calle de Zamora, se desprendió en la madrugada de ayer un trozo enorme de piedra. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias.

Anteayer domingo a las siete de la mañana administró la Sagrada Comunión a los enfermos en el Hospital de la Santísima Trinidad, el Excelentísimo señor Obispo, asistiendo a dicho acto numerosas representaciones del elemento civil y de los cuerpos de la guarnición.

Las señoritas de Heras, Alonso Carranza, Infante, Flores, González Domingo y Coronado, ayudaron a las Hermanas de la Caridad del establecimiento, en la tarea de servir el desayuno a los asilados.

La candidatura oficial para concejales a la cual ha de recibir el apoyo de los conservadores son los señores don Pedro Arribas, don Luis Rodríguez Miguel, don Isidoro Iglesias García, don José Sánchez Callejo, don Enrique Holzgado, don Francisco Madruga y don Mariano Raimundo y don Eduardo Nava.

Aunque algunos de los citados señores, no militan en el partido conservador, el comité local les concede un apoyo.

Del pueblo de Juzbado ha desaparecido un anciano llamado Manuel Alonso. Con su desaparición se teme la haya ocurrido alguna desgracia, que pudiese atraer de alguna manera.

El día 9 de Mayo próximo, se celebrará en la Comisaría de guerra de Ciudad Rodrigo un curso de abastecedores para adquirir cebada, paja, leña y sal para cubrir las atenciones de aquel establecimiento.

En la mañana de ayer tuvo lugar en la cárcel de Salamanca el solemne acto de administrar la Comunión a los presos que se hallan en aquel establecimiento.

Por la Audiencia estaban el magistrado señor Delgado, el secretario y el oficial de secretaría señor Hernández; por el Ayuntamiento, el señor Alcalde y don Ricardo González; por el Juzgado de Instrucción, el juez accidental señor Curto, y además estaban el administrador de la cárcel y otras varias personas de distinción.

El señor Dean de la S. B. Catedral dirigió la palabra a los presos momentos antes del acto solemne. El número de reclusos que tomaron el pan de los Angeles fueron 85 hombres y 17 mujeres.

Por encargo del señor Obispo y contribuyendo también el señor Dean se repartió a los presos desayuno, cigarrillos y dinero.

Numerosas señoras que después visitaron, los diferentes departamentos de la cárcel, repartieron limosnas entre los reclusos.

Los R.R. P.P. Segura y Rayero de la Compañía de Jesús, han sido los encargados durante los pasados días de preparar a los presos para presentarse ante el tribunal de la Penitencia.

A algunos reclusos, les vimos hacer vivas muestras de agradecimiento hacia los referidos Padres.

Los presos de Galisano y de Cepeda, ocupan un banco junto a la valla del altar, para cuando tomaran comunión, no les molestasen los pasados hierros que tienen puestos en los pies.

Los invitados al acto, después de visitar la cárcel, donde se observa una exquisita limpieza y marcada disciplina y respeto en los desgraciados que cumplen el castigo de sus culpas, fueron obsequiados por el celoso Director don Federico Varela y los demás empleados del establecimiento.

Las autoridades todas, dirigieron toda clase de elogios al Director de la cárcel por el inmejorable régimen que se observa en todos los servicios, así como a los demás empleados, lo cual hacemos público para satisfacción de todos.

Información mercantil

MERCADOS Salamanca

Salamanca 27.—Trigo candeal 49 reales; rubión 44; centeno 30; cebada 27; algarrobas 00; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

Suelo los 460 gramos a 1'50 pesetas becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50; hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25 id., idem; de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de ganado vacuno secas, a una peseta los 460 gramos.

Ledesma 22.—Trigo candeal 48'50; centeno 34; cebada 30; algarrobas 41; bayes de labor 1.800; novillos de tres años 1.900, añojos y añojas 600; vacas cotales 800; ce dos al destete 78; idem de 6 meses 100

Sotoserrano 24.—Vino tinto 12.

Cantaleja 26.—El aspecto de los campos bueno, siéndoles muy favorables las lluvias de estos días, estando las compras animadas.

En el mercado celebrado hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron al precio de 48'50 a 49 reales las 94 libras; de centeno 100, de 31 a 32 las 92 libras; de cebada 200, de 23 a 24 la fanega; de algarrobas 60, de 24 a 26.

Harina de primera a 18 reales la arroba; idem de segunda a 17; idem de tercera a 13.

Alba 26.—El tiempo está como se deseaba, van dos días hoviendo que han de favorecer a los campos, pues ya se iban resistiendo bastante.

He aquí la nota de los precios a que hemos cotizado hoy y que son los siguientes:

Trigo a 48 reales la fanega; cebada a 24; centeno a 27; algarrobas a 35; avena a 20, y garbanzos de 70 a 90.

Valladolid Valladolid 26.—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla, 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 49'25 a 49'75 rs. las 94 libras, (28'47 a 28'76 pesetas los 100 kilos o 22'48 a 22'71 pesetas hectólitro); y en los del Canal entraron 200, que cotizaban de 49'50 a 49'75 rs. (28'61 a 28'81 pesetas los 100 kilos o 22'59 a 22'81 pesetas hectólitro).

En partidas se ofrecen 10 vagones procedentes de Medina de Rioseco a 49 reales las 94 libras sobre vagón.

Otros 10 vagones de esta plaza, a 50 rs. las 95 libras. La tendencia es floja.

Medina 26.—En el mercado celebrado hoy han entrado 1000 fanegas de trigo, que se pagaron de 50 a 50'50 rs. una; de centeno a 33; de cebada a 26, de algarrobas 32.

Palencia

Palencia 26.—Nótase gran dificultad en las operaciones de trigos, pues tanto la oferta como la demanda, son reducidas, y dada la situación actual del negocio harinero, la baja debe imponerse en los precios si las lluvias llegan pronto y con importancia.

Las cebadas y avenas tienden a bajar más, por lo excede la oferta a la demanda.

Hay ofertas de 7 vagones de trigo a 49 3/4 reales las 94 libras y 3 de cebada a 20 reales fanega.

Al detall el trigo se paga a 49 rs., centeno 34; cebada 24; avena 16; garbanzos regulares 80; habas 40; muelas 50; yeros 46 y anís a 40 pesetas los 100 kilos.

Zamora

Zamora 25.—Los precios de granos y cereales en el mercado de ayer han sido los siguientes.

Trigo fanega a 47 reales; centeno 34; algarrobas 42; cebada 32; muelas 50; garbanzos, 70 a 170; entradas escasas.

Despachos y Telegramas DEL EXTERIOR

Constantinopla 25.—Hé aquí el texto del telegrama circular que el ministro imperial de Negocios Extranjeros ha dirigido esta noche a los representantes de Turquía en los demás países:

«Las tropas imperiales han tomado en Tyrnavo una gran cantidad de fusiles, municiones, cañones y provisiones.

Los soldados helénicos hechos prisioneros han sido enviados a Elasona.

La aldea de Tyrnavo ha sido rodeada por cordones militares.

Patrullas otomanas hacen continuamente las rondas. Se han tomado eficaces medidas para impedir el merodeo.

La conducta regular y prudente de nuestras tropas es objeto de la admiración de cuantos extranjeros se encuentran en el campo otomano.»

Atenas 26.—Ha corrido el rumor de que una brigada helénica se encontraba en difícil situación entre Tyrnavo y Larissa, habiéndose visto obligada a trabar un combate en circunstancias muy desventajosas.

Este rumor carece en absoluto de fundamento. Todo el ejército helénico de Tesalia logró replegarse con el mayor orden sobre la línea de Pharsala, donde organiza, gracias a las mejores condiciones topográficas, una resistencia formidable.

Constantinopla 26.—Según informes de carácter oficial que publican hoy los periódicos de esta ciudad, a consecuencia del combate de anteayer los turcos recuperaron a Pentepigalia (Epiro).

Londres 26.—«The Standard», publica hoy un despacho de Atenas diciendo que el gobierno y el pueblo helénicos están resueltos a proseguir la lucha a todo trance.

Los telegramas de Atenas están contestes en que ha operado una gran reacción en el espíritu público y que es unánime el propósito de continuar las operaciones por mar y por tierra fundándose grandes esperanzas en los éxitos de las escuadras del Este y del Oeste.

«The Times» inserta un telegrama de Atenas, anunciando que los ministros del Interior y de la Guerra han salido para Volo y Pharsala.

La primera de dichas plazas apoyada por la escuadra reúne condiciones para defenderse de los ataques de los turcos.

«The Morning Post», ha recibido de su corresponsal en Atenas otro telegrama anunciando que los

griegos, antes de retirarse, destruyeron el ferrocarril de vía estrecha de Larisa a Volo para que no pueda utilizarlo el enemigo.

Londres 26.—La prensa inglesa, juzgando desapasionadamente la cuestión de la guerra actual, dice que las victorias por tierra del ejército turco no pueden tener un carácter decisivo, careciendo, como pareciera Sublime Puerta de una escuadra que contribuya a los mismos resultados. Grecia que la tiene, no puede tampoco lograr todo aquel a que podría aspirar, si dispusiera de fuerzas de desembarco que pudieran cortar las vías férreas que desde la Macedonia septentrional conducen a Constantinopla.

Estas circunstancias no podrán menos de contribuir a que se prolongue la lucha actual.

Paris 26.—El periódico «Figaro» dice que los jefes de las tribus marroquíes, alzadas recientemente en rebelión, han pedido una audiencia al gobernador francés en Argelia señor Cambon para exponerle las reivindicaciones a que aspiran y expresarle a la vez el deseo de colocarse bajo el protectorado de Francia.

Orán 26.—El gobernador general de Argelia señor J. Cambon celebró ayer una larga entrevista en Marnia con Amel Oudjda el cual le presetó sus homenajes en nombre del Sultán de Marruecos.

Tolón 26.—El marinero Vilario que prestaba servicio en la fragata española «Numancia», y de cuya muerte dió noticia el telégrafo, pereció víctima de un accidente casual.

FABRA DEL INTERIOR

Madrid 27 (Recibido 7'30 m.) De Cuba

Telegramas particulares dicen que en varios encuentros nuestras tropas han causado al enemigo 56 muertos.

El cabecilla Aranguren fué ayer lunes puesto en libertad.

Esto ha producido mal efecto pues es público que toda la familia del cabecilla se encuentra en el campo rebelde.

En Matanzas se presentaron ayer a indulto 179 insurrectos.

El general Weyler regresará hoy a la Habana.

El Corresponsal. Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 26

4 0/0 perpetuo interior

Serie F. de 50.000 pesetas nominales	64'30
» E. de 25.000	64'35
» D. de 12.500	64'35
» C. de 5.000	66'10
» B. de 2.500	67'15
» A. de 500	67'74
» G y H. de 100 y 200	66'60
En diferentes series	67'40
Fin corriente fir. con numeración	64'30

4 0/0 perpetuo exterior

Serie F. de 24.000 pesetas nominales	77'25
» E. de 12.000	77'30
» D. de 6.000	78'40
» C. de 4.000	79'45
» B. de 2.000	80'70
» A. de 1.000	81'20
» G y H. de 100 y 200	86'25
En diferentes series	80'90
Partidas de 50.000 pesetas nominales	77'40
» I. de 100.000	77'05
Fin corriente fir. con numeración	77'15

4 0/0 amortizable

Serie E. de 24.000 pesetas nominales	76'50
» D. de 12.500	76'50
» C. de 5.000	76'50
» B. de 2.500	76'00
» A. de 500	76'00
En diferentes series	76'90

Deudas del Tesoro

Serie B. de 5.000 pesetas 88.973	101'10
Oblig. 50/0 s/ Aduanas 800.000	96'60
Id. hasta 19.500 pts. nominales.	96'60

Deudas de Ultramar

Billetes hipotecarios de Cuba de 1886	94'70
Id. hasta 10.000 pesetas nominales	94'70
Billetes hipotecarios de Cuba de 1890	78'50
Id. hasta 10.000 pesetas nominales	78'50
Banco hipotecario de España	
Cédulas hipotecarias 40/0 64.000	94'00
Banco de España	400'00
Id. cantidades pequeñas	400'00
Tabacos.—Acciones al portador	211'75
Id. cantidades pequeñas	211'50

MERCANTILES

Mercado bursatil

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 60'40, 60'25, y 60'12.

Renta francés; 102'65.

Obligaciones de Cuba 367'00.

Cambios; 28'95 a 29'10.

Londres 26.—Exterior español 60'06 y 60'25.

Cambios 37'38.

MERCADO TRIGUERO

Barcelona 26.—Sin variación en los precios y ventas activas. El trigo de Castilla, a 50 reales fanegas.

MERCADO DE GANADOS

Madrid 26.—Vacuno [de la tierra 63 rs. arroba; cebón gallego 66; reales arroba; carnero 24 cuartos libra; corde-ro a 26 id.

PASATIEMPOS PARA UN ALBUM

LA LUCIÉRNAGA Y EL SAPO

En triste noche por demás oscura, Sale de la espesura, Incauta la luciérnaga modesta, Y por el riesgo de lucir no advierte, Su resplandor entre la sombra vierte. Un sapo vil, a quien la luz enoja Tiro certero al gusanillo asesta, Y de su boca inmundada El veneno mortífero el arroja, La luz luciérnaga clama moribunda: «¿Qué te hice yo para que así acabrbras Con mi vida inocente?» Y el monstruo respondió: «Sabe imprudente, Que hay distinciones que se compran (caras. No te escupidera yo si no brillaras.»

AGUJEZAS

Un actor que deseaba asegurarse algunos aplausos y no disponia de los necesarios para pagar la claue, colocó en galería a sus nueve hijos, indicándoles el momento que deberían aplaudir. Llegó por fin el solemne instante; pero cuál sería el estupor del pobre artista al oír verse veces que gritaban acompañadamente. ¡Bravo, papa! ¡Bravo!

HERPETISMO

En todas sus manifestaciones internas y externas se cura con el ja depurativo de Dios, es un poderoso seguridad tivo que pueden usarle en la sdos que que obtendrán mejores resultados que con las aguas sulfurosas.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Depósitos, Droguerías de Fuentes y Pinto Salamanca y su autor Peñaranda.

PANOS Y MERINOS Eladio Sánchez Angoso

JUNTO AL CORREO

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTIGENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

# LA INFORMACIÓN

## Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta y Encuadernación Católica Salmanticensis.—Sorias 5—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Toda los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

### Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.  
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un

trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es la recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cincuenta reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

### Comunicados, reclamos, anuncios y esquelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5—con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineal, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineal, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna cincuenta pesetas; en tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.

ADVERTENCIA.—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

### Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA TRINIDAD

### FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan pues trasgratias á los comerciantes de los pueblos.

## DISPONIBLE

## TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor B. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes. Corriño, 22, Salamanca.

## Chocolatería

La antigua y acreditada de la Viuda de Alejandro Sánchez Crespo, ha sido adquirida por su sobrino

José García Sánchez

quien seguirá sirviendo á sus numerosos favorecedores con el esmero de siempre y clases de 5 á 10 reales libra.

Se hacen tareas de encargo y se sirve á domicilio.

Calle de San Pablo número 19

## HIERRO BELLIDO

Este precioso medicamento cura con prontitud la Clorosis, anemia por antigua que sea, Leucorrea, Escrófulas, Linfatismo y debilidad orgánica.

Depósito central, casa de su autor MELENDEZ 41 y 43.

De venta en todas las Farmacias de esta población.

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Riesco (antes Toro) Salamanca

Especialista en dentaduras postizas y enfermedades de la boca.

Consulta en Béjar todos los domingos

Plaza de San Gil

## NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Revolver la salud a su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 22, Salamanca.

EL ACREDITADO CIRUJANO-DENTISTA

## D. LUIS PERAQUI

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que sigue ejerciendo su profesión en esta Capital, todos los meses, contando desde el día primero hasta el quince, con una rebaja de precios considerable, tanto en dentaduras postizas por todos los sistemas, como en empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Su residencia en Ciudad Rodrigo; y en Salamanca.

Rua 15—2.º, Entrada por la calle de los Corrales,

Consulta de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 6 tarde

## DISPONIBLE



LA FUNERARIA  
VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY  
Rua 58.—Salamanca

Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres

Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hechas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol belga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada sepa el coste de todo lo que le encarga, para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedándose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensan en lo que después sobreviene; de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE:

Rua, 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB.

Cajas de zinc desde 50 pesetas.

Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, con dos y cuatro caballos si alguien lo deseara, tanto para la población como para fuera. Todo á PRECIOS BARATISIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58  
Servicio permanente día y noche

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, mediatubundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

## AIBAF SERDNA



HE MANDADO POR AIBAF

COMO ME RESTA SUFRIR

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo destruye también la fidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Viller y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE

## DISPONIBLE